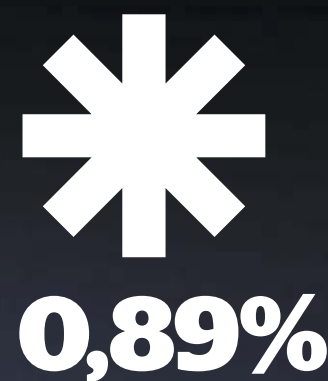


Paisaje después de los ERTe

Los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo han logrado por el momento su objetivo de preservar el mercado laboral



0,89%

Tarragona

Un 0,89% de los afiliados a la Seguridad Social en Tarragona se encontraba en situación de ERTE a finales del pasado mes de agosto.

RAFAEL SERVENT
TARRAGONA

El próximo 30 de septiembre vence la última prórroga de las medidas extraordinarias impulsadas por el Gobierno para tratar de mantener el empleo tras el estallido de la pandemia global de Covid-19. El Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 establecía, entre otros aspectos, «medidas de flexibilización de los mecanismos de ajuste temporal de actividad para evitar despidos», donde destacaban algunas condiciones especiales para los trabajadores acogidos a algún Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) a consecuencia de la Covid-19.

Entre ellas, la consideración de «fuerza mayor» para la suspensión temporal de contratos y la reducción temporal de la jornada laboral, a fin de agilizar los procedimientos. También que el periodo de la suspensión del contrato o la reducción de la jornada durante el

que los trabajadores afectados estuviesen percibiendo la prestación contributiva por desempleo no computase a efectos de consumir los periodos máximos de percepción legalmente establecidos, o la exoneración de hasta el 100% del pago de la aportación empresarial a la Seguridad Social, siempre que la empresa se comprometiese a mantener los empleos de los trabajadores afectados por lo menos seis meses después de extinguido el ERTE.

Tras diversas prórrogas y algunos cambios significativos (desde el 1 de octubre de 2020, los ERTE ya 'consumen paro'), la cifra de personas afectadas por un ERTE ha retrocedido de unos máximos en los que llegó a haber 3,6 millones de trabajadores españoles en ERTE en abril de 2020 a las 272.190 personas afectadas el pasado 31 de agosto. En el caso de Catalunya, la cifra alcanzó también en agosto mínimos, con 52.926 trabajadores en ERTE frente a los 678.874 de abril de 2020.

Se trata, en el caso de Catalunya, de un 1,9% del total de afiliados a la Seguridad Social, un porcentaje que algunos analistas con-

sideran ya cercano a esa bolsa de puestos de trabajo que, una vez se termine la última prórroga para estas medidas extraordinarias, tienen muchas probabilidades de convertirse en Expedientes de Regulación de Empleo (ERE).

En el caso de la demarcación de Tarragona, esa cifra se situó a cierre del pasado mes de agosto en las 2.888 personas, lo que representa apenas un 0,89% de los 323.260 afiliados a la Seguridad Social con los que cerraron agosto las comarcas de Tarragona.

¿Daños estructurales?

Vistos los indicadores, y con una cifra de desempleados en agosto en la demarcación de Tarragona que, con 46.651 personas registradas, empieza a acercarse a los valores prepandemia (cuando el número de desempleados en el Camp de Tarragona y Terres de l'Ebre se situó en agosto de 2019 en las 42.040 personas), la gran pregunta es si se ha logrado lo que el gobierno español planteó en el redactado, hace un año y medio, de sus medidas extraordinarias: «evitar que una situación coyuntural como la actual tenga un impacto

Los expertos

«Con la información que tenemos ahora, los ERTE han sido un gran éxito, pero hay que ver cuál será el efecto a medio plazo»

Mercedes Teruel
URV

«El instrumento de los ERTE se tendría que haber utilizado también como herramienta de mejora de la empleabilidad»

Tomàs Rubió
UPF-BSM

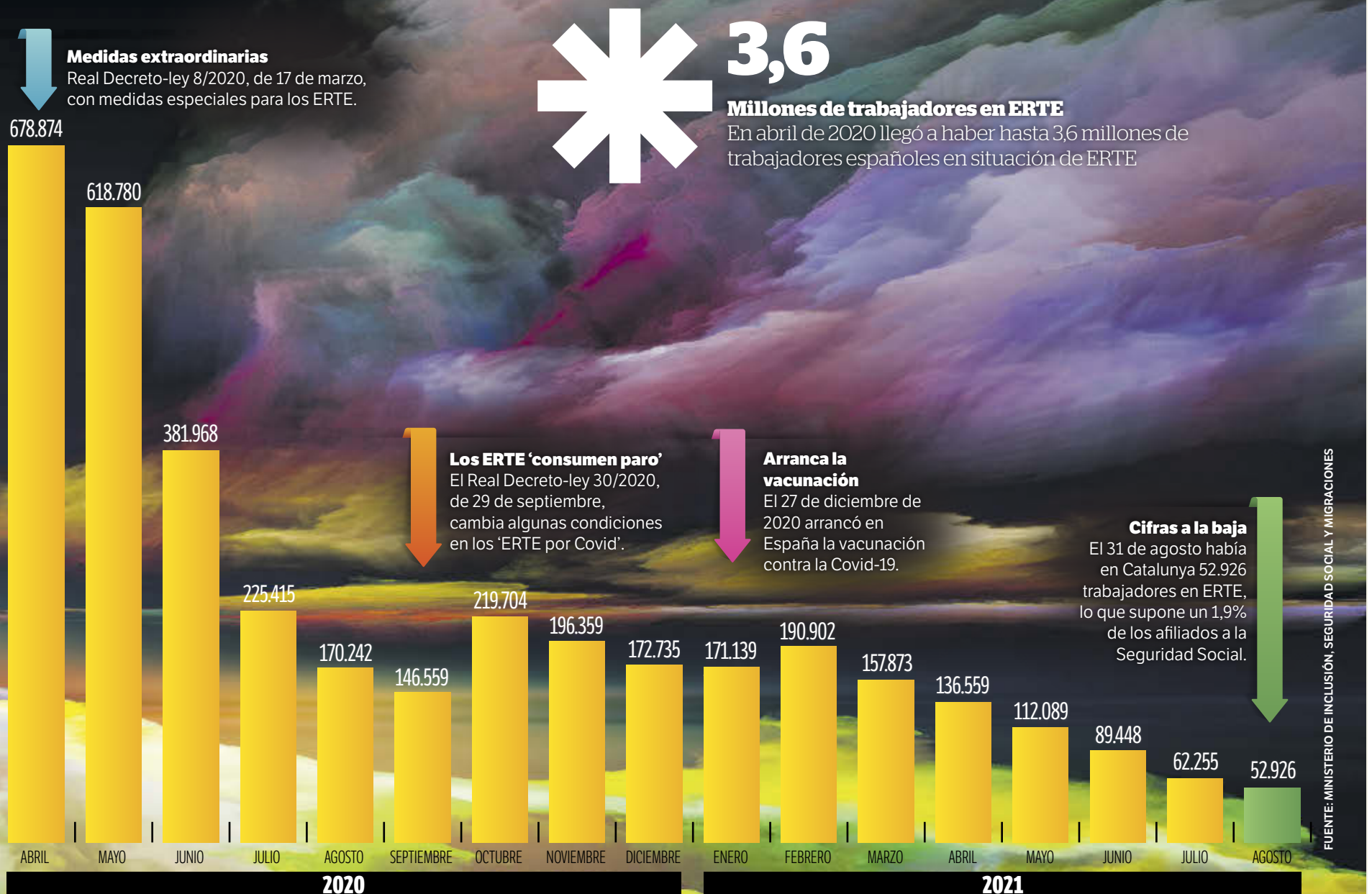
negativo de carácter estructural sobre el empleo».

Mercedes Teruel, directora de la Càtedra per al Foment de la Innovació Empresarial y coordinadora del Màster en Emprenedoria i Innovació de la Universitat Rovira i Virgili (URV), además de miembro del comité ejecutivo de la sede en Tarragona del Col·legi d'Economistes de Catalunya (CEC), señala que «lo que se observa en las estadísticas es que el número de ERTE ha disminuido; se han utilizado en el momento adecuado y han hecho la función que se esperaba para el mantenimiento de los trabajadores y las empresas viables».

Tomàs Rubió, Director del Màster en Direcció i Gestió de Persones a les Organitzacions de la UPF Barcelona School of Management (UPF-BSM), coincide en que «los ERTE han salvado el mercado laboral y han mantenido el poder adquisitivo de la población», pero destaca que «no han servido para mejorar la empleabilidad de los trabajadores, y eso es algo muy importante».

En su opinión, «a finales de septiembre se prorrogarán [las medidas extraordinarias vinculadas a

Evolución de los ERTE en Catalunya



los ERTE a consecuencia de la Covid-19], pero a finales de este año ese instrumento cambiará, porque ya no podremos seguir cubriendo gente de ERE con los ERTE». Este profesor de la UPF-BSM se muestra convencido que, a día de hoy, «dentro de este amparo que dan los ERTE hay ERE encubiertos». Es decir, situaciones laborales y empresariales que no son viables, y que una vez desaparezca el paraguas que les proporciona este instrumento extraordinario van a aflorar en forma de despidos.

Mercedes Teruel, de la URV, no se muestra tan convencida de que, a la vista de los últimos indicadores, esas medidas extraordinarias vayan a prorrogarse más allá de finales de este mes, lo cual nos hará entrar en un nuevo escenario: «con la desaparición, el próximo 30 de septiembre, de las condiciones que hemos tenido hasta ahora, quizás muchos de estos ERTE evolucionen en ERE», reflexiona.

Pero, de haber una última prórroga, sería nuevamente con coberturas a la baja. «Hasta ahora recuerda esta economista-, las empresas se podían acoger al ERTE por situación de Covid-19, pero

esta causa específica, que desaparece, ya hace tiempo que se ha ido erosionando: los primeros meses, el ERTE no se comía la prestación de desempleo del trabajador, pero desde hace un año eso ya no es así».

«Habrá que ver -prosigue Teruel- si a partir de la desaparición de estas causas por Covid-19 en los ERTE se genera una situación de

A final de mes vence la última prórroga de las medidas extraordinarias por Covid-19

destrucción de puestos de trabajo, y es posible que a medio plazo suceda en alguna empresa, pero todo dependerá de la capacidad de la economía de revitalizar y reubicar a determinados trabajadores».

Por eso, con la puesta en marcha de estas medidas extraordinarias hace un año y medio, «se tendría que haber empezado a trabajar en esa gente que ya no es recuperable, con políticas de ocupación en nuevos sectores», lamenta Tomàs

Rubió, de la UPF-BSM. «Lo que se ha hecho -insiste- no nos mejorará la empleabilidad de nuestras plantillas; y, cuando se cierre este instrumento, los que no serán recuperables no serán pocos».

«España y Catalunya -argumenta Tomàs Rubió- son economías de muy baja productividad, compensada por unos menores costes laborales. La formación de las plantillas a nivel profesional en Europa Central está muy lejos de la que tenemos aquí. Si en España la tasa de graduados de FP es un 12%, la media de la Unión Europea es un 29%».

«Queda claro -razona- que quien necesita más formación son los de aquí. Es por ello que el mismo instrumento que aquí ha servido solo para que la gente cobre y se mantenga se tendría que haber utilizado como herramienta de mejora de la empleabilidad».

La posibilidad de que, tras las buenas cifras de desempleo del pasado mes de agosto, la situación del mercado laboral empeore, está ahí. La caída en las afiliaciones a la Seguridad Social es uno de los indicadores que han activado las alarmas, y que han llevado a que

organizaciones empresariales como Pimec alerten de que «a pesar del comportamiento de los datos de paro de este mes de agosto, habrá que esperar a otoño para ver si se consolida la recuperación del mercado de trabajo», en palabras de su secretario general, Josep Ginesta.

Ginesta habla de la posibilidad de que nos encontremos ante un

La caída de afiliaciones a la Seguridad Social ha activado algunas alarmas

«espejismo estacional», en «un escenario de incertidumbre» en el que «habrá que ver el comportamiento de la pandemia en los próximos meses y cómo afectan las restricciones, así como otros componentes como el incremento de precios de las materias primas o la tarifa eléctrica».

Tomàs Rubió, de la UPF-BSM, destaca que «la recuperación económica va paralela a la recuperación de la pandemia», y la incerti-

dumbre sobre cómo puede evolucionar, con nuevas variantes del virus y giros imprevistos, es algo que no se debe olvidar.

«En el corto plazo -resume Mercedes Teruel, de la URV-, se ha alcanzado el objetivo de acercarnos a una tasa de desempleo prepanémica, y con la información que tenemos ahora, los ERTE han sido un gran éxito, pero ahora hay que ver cuál será el efecto a medio plazo. Las empresas tenían el compromiso de que, una vez terminado el ERTE, mantuviesen seis meses a las personas afectadas dentro de la plantilla. Pasados esos seis meses, habrá que verlo».

Tomàs Rubió, de la UPF-BSM, señala un problema que, hasta ahora, el buen comportamiento del mercado laboral ha ocultado: «Se ha hablado mucho del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia [presentado por el gobierno español a la Comisión Europea para lograr los fondos del instrumento Next Generation EU], sobre todo de la 'resiliencia'. Pero aquí no se trataba de aguantar, sino de transformarse. Es un tema de cultura social».